



¿QUÉ TIEMPO? ¿QUÉ SOCIEDAD?

LA IDEA DE *TIEMPO SOCIAL*

AUTOR

Javier Cristiano

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura
y Sociedad (CIECS), CONICET
(Universidad Nacional de Córdoba).

Cómo citar este artículo:

Cristiano, J. (2020). ¿Qué tiempo? ¿Qué sociedad? La idea de tiempo social.
Diferencia(s). Revista de teoría social contemporánea, N. 11, pp. 33-44.

Artículo

Recibido 07/10/2019

Aprobado 03/02/2020

RESUMEN

La idea de tiempo social es el presupuesto de cualquier análisis sociológico del tiempo. Sea que se la entienda en un sentido ontológico, como tiempo correspondiente a un nivel de organización de la realidad, o en un sentido constructivista, como cuestión de enfoques y de métodos, se supone siempre una singularidad que diferencia a la perspectiva social de otras áreas, orientaciones y procedimientos interesados en el tiempo. Partiendo de la constatación de que se trata, no obstante, de una idea relativamente ambigua, la intención del artículo es sistematizar su contenido puntualizando los *definiens* básicos del término *tiempo* y los sentidos posibles del adjetivo social. Lo hacemos en diálogo con las principales contribuciones anteriores sobre el tema y con una intención pragmática más que normativa, que consiste en explicitar algo cuya latencia es fuente de malentendidos. Se argumentan primero los presupuestos desde los que se hace la aclaración, se informa brevemente de los antecedentes, se expone el núcleo del argumento y se muestran, por último, algunas de sus utilidades prácticas.

PALABRAS CLAVE: TIEMPO; TEORÍA SOCIAL; CRONOS/KAİROS; PASADO/PRESENTE/FUTURO

ABSTRACT

The idea of social time is the presupposition of any sociological analysis of time. Whether it is understood in an ontological sense, as time corresponding to a level of organization of reality, or in a constructivist sense, as a matter of approaches and methods, a singularity that differentiates the social perspective from other areas, guidelines and procedures interested in time is always assumed. Starting from the observation that it is, however, a relatively ambiguous idea, the intention of the article is to systematize its content by specifying the basic *definiens* of the term *time* and the possible meanings of the social adjective. We do so in dialogue with the main previous contributions on the subject and with a pragmatic rather than normative intention, which is to make explicit something whose latency is the source of misunderstandings. The assumptions from which the clarification is made are discussed first, the background is briefly reported, the core of the argument is exposed and, finally, some of its practical uses are shown.

KEY WORDS: TIME; SOCIAL THEORY; CRONOS/KAİROS; PAST/PRESENT/FUTURE

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida de este artículo es que todo análisis sociológico del tiempo implica alguna idea de tiempo social. Según los casos puede ser o no explícita y puede requerir elaboraciones más o menos detalladas, pero el solo hecho de que se use la palabra tiempo implica darle un significado, y el simple hecho de hacerlo “desde lo social” o “en relación a lo social” supone alguna idea de lo que eso significa.

Siendo así resulta extraño que la expresión sea tan ambigua después de cien años de sociología del tiempo¹; más aún, llama la atención que existan y sean importantes, pero realmente no tantos, los intentos de elaborar claramente su significado. Pienso que ambas cosas –la irresolución relativa y la escasez de intentos– se relacionan con el fantasma de la filosofía, que intimida con su historia de intentos siempre renovados de resolver “el enigma” del tiempo. Y creo que esto es un obstáculo epistemológico pues, como luego trataré de explicar, no me parece que tengamos que asumir los insondables problemas metafísicos del tiempo para alcanzar algo que podemos llamar, más sencillamente, aclaración operativa.

Mi propuesta consistirá, en efecto, en realizar una aclaración operativa de la idea de tiempo social. Por tal cosa entiendo una descripción lo más completa posible de los definiens que corresponden a la palabra “tiempo”, y de los distintos tipos de abordaje que puede abarcar el adjetivo “social”. Para esa aclaración me baso en el corpus mencionado de trabajos previos, que incluye a Durkheim, a Sorokin, a Merton, a Gurvitch, a Lewis & Weigert, a Zerubavel, a Norbert Elias, a Ramón Ramos, a Guadalupe Valencia y a Elliot Jaques. La relación que entablo con ellos es en gran medida de continuidad: si bien no me propongo sumar e integrar sus contribuciones, cosa que forzaría sus sentidos y desluciría mucho el resultado, creo que la mayor parte de lo que digo retoma aspectos de lo que ellos plantearon o dieron por supuesto. Se trata por tanto de una propuesta poco polémica, por lo menos en relación con esta tradición, pero al mismo tiempo necesaria, pues no existen hasta el momento trabajos integradores.

Mi primer paso será establecer los supuestos de los que parto y que justifican algunas omisiones en la lista. Después presento de manera sumaria los planteos de esos autores, con un mínimo diagnóstico de sus contribuciones. Los dos apartados siguientes, referidos respectivamente al tiempo y al tiempo “social”, exponen el núcleo de la argumentación.

Y el último apartado presenta algunas de sus utilidades prácticas.

2. ASUNCIONES INICIALES

La aclaración de una idea puede realizarse en distintos niveles de abstracción, por lo que una primera cuestión consiste en la elección de ese nivel. En el caso de lo que sigue asumiré un nivel de muy alta abstracción pues considero que lo que digo, y el modo en que lo digo, cubre lenguajes teóricos de mayor especificidad. Adelantando el argumento, diré por ejemplo que el tiempo es un aspecto de la puesta en sentido de las cosas del mundo, una afirmación que puede desplegarse en lenguajes teóricos tan distintos como los de la fenomenología, la teoría de sistemas o la teoría del discurso. Desde este punto de vista, no propongo el de tiempo social como un concepto sino como una idea, que puede derivar en conceptos, como veremos en el último apartado a propósito de Luhmann, pero que sobre todo abarca conceptos de un nivel de abstracción menor.

La segunda cuestión ya fue planteada y se refiere al vínculo con la filosofía, más precisamente, con la historia de los tratamientos filosóficos del problema del tiempo, que como es sabido empieza con Aristóteles y llega hasta nuestros días.² Como han señalado varios de los autores que tomamos como referencia (por ejemplo: Jaques, 1984: 29-30; Ramos, 1992: ix) sería exorbitante pretender asumir toda esa historia para tomar posición frente a los problemas temporales de las ciencias sociales. Y aunque ciertamente esa historia no se puede desconocer, como también han subrayado estos y otros autores, se puede entablar con ella una relación selectiva y productiva. A mi modo de ver esa posibilidad se basa en la distinción, de la que parto como premisa, entre una definición sustantiva y una aclaración operativa. La definición sustantiva del tiempo pretende responder a la pregunta que recorre a la tradición filosófica, a saber, qué es el tiempo. Es una pregunta por la naturaleza, eventualmente por la esencia, y es una pregunta que, independientemente de lo historicista que pueda ser el planteo, pretende resolverse de una vez y para siempre. La aclaración operativa tiene la más modesta intención de descomponer el uso de un término, un procedimiento que es operativo precisamente por su carácter pragmático: se orienta al hacer investigativo que tiene en esa clarificación un insumo de interés.

La tercera cuestión es si para aclarar el significado del tiempo social tenemos que suponer que existe una idea única de tiempo, o si hay en cambio varias ideas, tantas como objetos temporales o temporalizables existen. El tema

¹ Convencionalmente ubico el punto de inicio en la escuela durkheimiana, en particular en el último libro de Durkheim (1982) y en trabajos anteriores y posteriores de su escuela (Ramos Torre, 1989/1990; III: 84-101).

² Para una exposición informativa de esa historia puede verse Ferrater Mora (1977: 786-795). Para un análisis más detallado, Van Frassen (1978, Cap. I, II y III).

es ciertamente delicado porque nos pone en relación no ya con la filosofía, o no solo con ella, sino con los tiempos de la biología, de la psicología y muy especialmente de la física, obligándonos a una disquisición epistemológica que también amenaza con volverse inmanejable. Mi asunción aquí, en sintonía de nuevo con Ramos y también con Valencia (Ramos, 1989; II: 68-69; Valencia García, 2007: 49 y ss.), es que si el término que se emplea es el mismo es porque existen por lo menos zonas de una semántica compartida. Puede que no todo lo que en ciencias sociales incluye la idea de tiempo esté incluido a su vez en la idea física (de hecho creo que no), pero al menos una parte de los *definiens* serán comunes. Rechazo en este sentido una idea corriente en la sociología del tiempo, defendida, entre los autores mencionados, por Zerubavel y por Merton & Sorokin (Zerubavel, 1995: xii; Sorokin & Merton, 1992: 79), según la cual el tiempo social es una entidad *sui generis* respecto de otras temporalidades.

Algo parecido pero más fácil de resolver es el dilema que suele presentarse a la hora de establecer si se trata de tiempo social, en singular, o de tiempos sociales, en plural. Y de hecho la más que frecuente asunción de que no hay un tiempo social sino muchos —afirmación que yo mismo suscribo y defendí en un artículo previo (Cristiano, 2018)— parece contradecir de plano la intención de dar una definición del tiempo social en singular. Mi respuesta a este problema vuelve al nivel de abstracción en que se formula la precisión. En el nivel en que se sitúa esta propuesta puede legítimamente hablarse de tiempo social, pues estamos hablando de la precisión abstracta y general de una idea. Es evidente que en niveles de análisis más detallados, teóricos y sobre todo empíricos, la pluralidad de manifestaciones del tiempo social es virtualmente infinita. Se verá esto más claro y con algunos ejemplos en el apartado 5.

Finalmente, está el problema de si es aceptable hablar de tiempo sin invocar la categoría de espacio. Así como la pluralidad temporal es un lugar común, también lo es, aunque en menor medida, la idea de que no hay tiempo sin espacio y viceversa, y que por ende la categoría a discutir es la de espacio-temporalidad. Mi opinión es que esta suposición asume apresuradamente ciertos problemas y argumentos de la filosofía, o en todo caso reproduce sin más las afirmaciones que los filósofos desprenden habitualmente de la teoría einsteiniana. Por lo menos, como ha sostenido también aquí Valencia (2007: 42 y ss.), no hay ninguna razón para sostener a priori que no se pueda aclarar la noción de tiempo sin aclarar antes, o juntamente, la de espacio. Pero de nuevo es un tema que se conecta con las asunciones previas: en otro tipo de diálogo con la filosofía, o en otro nivel de abstracción de la aclaración, esa afirmación podría ser cierta. La carga de la prueba, no obstante, me parece que está en quien la formula.

Estas tomas de posición explican una importante omisión de la lista de antecedentes, a saber, la de Bárbara Adam. Como es sabido, su obra se ha empeñado en un intenso

diálogo interdisciplinario capaz de dar a la inserción del tiempo en la teoría social el carácter de una crítica radical de sus propias premisas (Adam, 1990). Mi camino es diferente, en cierto modo más clásico en relación a la tradición sociológica, más acotado en sus objetivos y correspondiente a otro nivel de abstracción. Pero todo ello no implica ningún dogmatismo: lo aclarado desde esta perspectiva puede cotejarse luego con otros modos de proceder, y ese es también un valor de hacer el ejercicio.

3. ANTECEDENTES

Los antecedentes³ son bastante conocidos por quienes están interesados en el tema, de modo que no tengo necesidad de demorarme en su tratamiento detallado⁴. Propongo que pueden dividirse en dos grupos: el de unos autores que aportaron definiciones explícitas del tiempo social, pero dejaron virtualmente intocada la problemática particular del tiempo, y el de una serie de autores que, en cambio, asumieron el desafío de explicitar cuál es y en qué consiste el tiempo del que habla la sociología.

Al primer grupo pertenecen en mi opinión Durkheim, Merton & Sorokin, Georges Gurwitsch, Eviatar Zerubavel y los norteamericanos Lewis & Weigert, autores todos de textos clásicos en la materia. Durkheim introdujo la categoría de tiempo social en una nota a pie de página de *Las formas elementales de la vida religiosa* (Durkheim, 1982: 9) con la intención de subrayar que el tiempo, al igual que el espacio y las demás categorías supuestamente a priori, son parte de las representaciones colectivas y como tales hechos sociales. A la hora de precisar su idea de tiempo, sin embargo, se limitó a los sistemas institucionales de organización y datación que, en el mejor de los casos, son una parte del todo:

... [el tiempo social es] un cuadro abstracto e impersonal que envuelve no solamente nuestra existencia individual sino la de la humanidad. Es como un cuadro ilimitado donde toda la duración se extiende ante la mirada del espíritu y donde todos los acontecimientos posibles pueden situarse en relación con puntos de referencia fijos y determinados. No es mi tiempo el que está así organizado; es el tiempo tal como obje-

3 Seleccionar los antecedentes es siempre una tarea compleja y al mismo tiempo fácil de objetar. Mi criterio ha sido atenerme a definiciones y sistematizaciones explícitas de la noción también explícita (mentada con esos términos) de “tiempo social”.

4 Una introducción amplia al campo de los estudios sociales del tiempo se encontrará en Pronovost (1989) y en Bergmann (1992). Para el caso específico de los autores citados aquí, un resumen de sus argumentos puede reconstruirse con los siguientes textos secundarios: Ramos Torre (1989/1990; 1987; 2008); Sabetta & Zerubavel (2019); Huici Urmeneta (2007); Tagliafico (2019).

tivamente es pensado por todos los hombres de una misma civilización (Durkheim, 1982: 9)

Los trabajos de los otros autores ofrecen definiciones clásicas de lo que entienden por tiempo social:

... el tiempo social expresa el cambio o movimiento de los fenómenos sociales en términos de otros fenómenos sociales tomados como puntos de referencia (Merton & Sorokin, 1992: 76),

... coordinación y desfase del movimiento de los fenómenos sociales (Gurvitch, 1964: 174)

... un orden temporal completamente diferente [al del tiempo físico o biológico]: el orden sociotemporal, que regula las vidas de entidades sociales como familias, grupos, entidades profesionales, comunidades religiosas, organizaciones complejas e incluso naciones enteras. Este orden es claramente distinto de otros órdenes temporales (...): es esencialmente un artefacto construido socialmente que se basa en convenciones bastante arbitrarias; en consecuencia (...) es más probable que el enfoque sociológico resalte sus cualidades subjetivas [y además] es más probable que (...) enfatice la forma en que las colectividades perciben y manejan el tiempo (Zerubavel, 1981: xii, traducción propia).

La consideración esencial es que el tiempo social sea interpretado como otra modalidad de sentido humana, elaborada en los procesos de interacción, limitada por las realidades físicas y estructurada en las instituciones y organizaciones de cada sociedad (Lewis & Weigert, 1992: 116)

Por supuesto que estas definiciones no agotan sus contribuciones, pero son ilustrativas de lo que marco como su principal límite: en ellas permanece virtualmente intocado el problema de aquello a lo que se refiere la palabra tiempo, sea porque, como en Durkheim y en Merton & Sorokin, se identifica con las instituciones de medición o cómputo del tiempo, sea porque, como en las tres restantes, hacen alusión a aspectos de lo que abarca la idea de tiempo (“coordinación y desfase”; “modalidad de sentido humana”) pero dichas al pasar y sin intención de ir más lejos.

Los autores del segundo grupo han ofrecido en cambio valiosas precisiones de la idea de tiempo, sin descuidar la dimensión social. A este grupo pertenecen el libro de Norbert Elias, *Sobre el tiempo* (Elias, 1997), la contribución de Ramón Ramos Torre en el marco de sus artículos sobre la sociología temporal de Durkheim (Ramos Torre, 1989; II: 68-75) y los libros de Guadalupe Valencia (*Entre Cronos y Kairós*) y de Elliot Jaques (*La forma del tiempo*) (Valencia García, 2007;

Jaques, 1984). A mi juicio estos cuatro trabajos reúnen los aportes fundamentales a la precisión sociológica de la idea de tiempo, por lo que no puedo hacerles justicia en un resumen. Sí quiero destacar un rasgo común a los tres últimos, que consiste en considerar al tiempo como un fenómeno constitutivamente bidimensional: como realidad externa, cuantificable, eje horizontal de la sucesión, metafóricamente identificado con la divinidad griega Cronos, y referida a la definición aristotélica del tiempo como “número del movimiento según el antes y el después”, por una parte, y como fenómeno vivencial interno, eje horizontal y cualitativo, que convoca metafóricamente a la divinidad griega Kairós y que conceptualmente se remite a la filosofía del tiempo de San Agustín: tiempo interior en el que se elaboran el pasado y el futuro a partir de un presente que fluye. Retomaremos esta bidimensionalidad, y otros aspectos de los argumentos de estos autores, en lo que sigue.

4. EL TIEMPO

De lo que se trata a continuación, entonces, es de explicitar los definiens de la idea de tiempo. Uso esta expresión en el sentido convencional de aquello que define un término, pero es evidente que en este caso no puede ser un enunciado simple sino un conjunto de elementos. Las distintas concepciones pueden asumirlas en todo o en parte, pero mi propuesta es que se activan por lo menos algunos cuando se usa la palabra.

El primero es que el tiempo constituye una dimensión de todo fenómeno o acontecimiento, lo que significa que no hay realidades temporales y no temporales sino, en todo caso, temporalidades a las que prestamos y a las que no prestamos atención. La expresión más sofisticada de esta idea está en Kant pero un modo simple, claro y bello de presentarla se encuentra en la metáfora borgesiana del aleph. Como es sabido, Borges concibió la idea de un punto del espacio en el que es posible percibir simultáneamente todas las cosas, las que son, las que serán y las que han sido, sin exclusiones y sin jerarquías. Al comenzar el párrafo en el que hace su descripción dice que llega al punto crítico de su relato, porque tiene que hacernos vivenciar algo que como tal es inconcebible. Y lo es precisamente porque la irrealidad del aleph consiste en que anula el tiempo, concentrando en un presente que no es tal (pues no hay ni pasado ni futuro) algo que sólo es imaginable en términos de sucesión. El relato de Borges es una ilustración literaria del idealismo pero también es compatible con afirmaciones filosóficamente más abiertas de los autores que venimos citando, por ejemplo, que el tiempo “es el carácter último y el más íntimo del mundo real” (Valencia García, 2007: 54) o que “constituye un dato inmediato, simple y básico de la experiencia interior y exterior” (Ramos Torre, 1989; II: 67). Desde este punto de vista no hay afuera respecto del tiempo sino solamente de su consideración consciente (Jaques, 1984: 81-97).

Si nos preguntamos acto seguido qué significa que el tiempo sea “una dimensión” de toda realidad o experiencia tenemos la segunda cuestión: el tiempo es un aspecto de la puesta en sentido de las cosas del mundo, en la medida en que dar sentido es, entre otras cosas, ordenar temporalmente. Se puede pensar en la simple inteligibilidad de un entorno físico, nuestra habitación al momento de escribir o leer este artículo. Percibimos el cambio de la luz que entra por la ventana, que hace más calor que hace un momento, que estamos más cansados que al empezar... es decir, ordenamos lo percibido en una secuencia. Lo mismo ocurre, aunque de maneras más complejas, al representarnos el mundo abstracto de las cosas sociales –recuérdese por ejemplo los contemporáneos, predecesores y sucesores de Schütz, o la compleja arquitectura temporal que atribuye al mundo de la vida cotidiana (Schütz & Luckmann, 2009: 96-103; 62-73). El solo hecho de hablar, en otro plano, supone ordenar temporalmente, desde el momento en que se usan tiempos verbales, lo que implica que la intelección del mundo mediada por el lenguaje es siempre un trabajo de ordenamiento temporal. Todas estas cosas, y muchas otras, están implícitas en la lacónica afirmación de Lewis & Weigert de que el tiempo es “otra modalidad de sentido humana” (Lewis & Weigert, 1992: 116).

La tercera cuestión es que el tiempo es siempre un fenómeno relacional, o lo que es lo mismo, que temporalizar (dar sentido) es relacionar. También aquí, y esta vez sin la ayuda de Borges, tendríamos que imaginar lo inconcebible, una módica realidad compuesta por un solo fenómeno o una sola experiencia. No podríamos temporalizarla porque no tendríamos forma de capturar su identidad o su cambio, como lo hacemos cuando decimos que esa persona que viene caminando es nuestro querido amigo de la infancia X. Los sistemas de cómputo del tiempo, como el almanaque o el reloj, llevan a su máxima sofisticación este rasgo del tiempo, que sin embargo es previo a cualquier forma cultural y a cualquier objetivo de medición.

Al decir lo anterior decimos dos cosas más, que valen como cuarto y quinto elemento definicional. Primero, que el tiempo supone siempre la existencia de procesos, de fenómenos de mutación o cambio. La captación de esta relación está en el comienzo mismo de la reflexión occidental sobre el tema, que son las definiciones de Aristóteles y de Platón: el tiempo como medida o número “del movimiento”, y el tiempo como “imagen móvil” de la eternidad. Ambas definiciones suponen que el movimiento es necesario para la existencia del tiempo, bajo el supuesto de que un mundo de cosas y de experiencias quietas sería también un mundo intemporal. Pero al mismo tiempo (y esta es la quinta afirmación) todo proceso supone la idea de algo que no procede, de algo que está quieto y que oficia como parámetro, aunque más no sea el observador que sigue siendo el mismo y compara su observación anterior. Despojando la palabra de las connotaciones a la vez restringidas que tiene a partir de Bergson, se

puede sintetizar esta quinta cuestión con el término duración: sin cosas que duren, que permanezcan de una manera, la experiencia del tiempo resultaría imposible.

La sexta cuestión se refiere al tipo de movimiento que implica la temporalidad, en donde se bifurcan dos aspectos igualmente definitorios: el del movimiento como ruptura y el del movimiento como repetición. De lo primero se ha ocupado ejemplarmente Castoriadis (1993: 55-66), subrayando que el tiempo supone creación, en el sentido de que la experiencia más sustantiva del tiempo es la de la emergencia de la novedad, de la más cotidiana hasta los grandes acontecimientos históricos. De lo segundo se ha ocupado Norbert Elias en su análisis de los sistemas de cómputo del tiempo (Elias, 1989: 19), que suponen siempre la idea de ritmo, de un movimiento constante y repetitivo, como el de los ciclos de la naturaleza, el movimiento de los astros o los engranajes del reloj. Más allá de las razones que justifican el énfasis en uno u otro aspecto (y esos dos autores tienen poderosas razones para sus respectivos acentos), ritmo y creación, repetición y novedad, son igualmente constitutivos de la idea de tiempo.

La séptima cuestión es la que surge más espontáneamente con la palabra tiempo, la distinción entre pasado, presente y futuro. En su acepción más simple significa que el tiempo incluye la delimitación de una actualidad, un ahora de la percepción y la vivencia, pero incluye también, de un modo igualmente estructural, la anticipación de cosas y acontecimientos por venir, y el recuerdo de cosas y acontecimientos que han sido. Se pueden poner entre paréntesis en este nivel de abstracción todos los problemas de delimitación (cuándo termina el presente y empieza el pasado), y toda la diversidad de niveles y aspectos que encierra cada uno de los planos (historia y memoria, biografía y tradición, por ejemplo, en el caso del pasado). Pero todo ello está integrado en la idea de tiempo.

Finalmente, la idea de tiempo incluye la de un parámetro de observación, con lo que quiero decir algo simple y luego algo más complejo. Lo simple es que no hay tiempo sin una entidad observadora, que temporaliza desde un punto particular. No hace falta entrar en la problemática epistemológica que esto implica pero sí es indispensable registrarlo. Lo más complejo es que los fenómenos que hemos distinguido admiten una doble referencia, a procesos objetivos y externos, y a procesos internos o vivenciales. Esto es más complejo porque abarca la distinción de los dos aspectos o dimensiones del tiempo en la que coinciden, como vimos, algunos de los autores del segundo grupo de antecedentes, junto con muchos otros. Quiero detenerme brevemente en sus análisis para aclarar mi idea de “parámetro de observación”.

Para Ramos se trata de una dualidad irreductible del tiempo: o lo pensamos aristotélicamente, como medida del movimiento, por ende como fenómeno exterior y cuantitativo, o lo pensamos como vivencia cualitativa al modo agustiniano, como combinación de tres horas que son las de la percep-

ción (presente), el recuerdo (pasado) y la proyección (futuro). Para Valencia es una duplicidad, que describe luhmanianamente como “unidad de la diferencia”; por un lado la de Cronos, dimensión horizontal y numérica del tiempo, y por otro la de Kairós, dimensión vertical y cualitativa, en la que el tiempo aparece como diversidad de experiencias subjetivas. Para Jaques se trata de la diferencia entre el tiempo como sucesión y el tiempo como intención, el primero cantidad y medición, el segundo ordenamiento de pasado y futuro en torno a la acción y a la voluntad.

La diferencia entre los dos últimos y el primero es que para ellos la duplicidad es potencialmente reducible; concretamente, suponen la posibilidad de síntesis que ambos plantean mediante la metáfora del “campo temporal”: un todo atravesado por un eje vertical y uno horizontal entre los cuales se produce, en términos de Jaques, “una constante oscilación cognitiva” (Jaques, 1984: 80), pero que conforman una unidad. Ramos, en cambio, parece sugerir que los enfoques no se tocan y que obligan a una elección.

Cuando digo que estas dos orientaciones son parámetros de observación quiero decir que estos dos planos del tiempo son pertinentes, tanto para el observador como para lo que solemos llamar actor “lego”. Las más usuales referencias al tiempo lo muestran pues hablamos, como legos, del tiempo “que corre”, que “se acaba” o que “no alcanza”, pero también de recuerdos de infancia y de ilusiones o miedos que habitan nuestras representaciones del futuro. En el plano de la observación “experta”, la de la sociología en particular, esta dicotomía se produce constantemente, por caso cuando se habla de la datación de acontecimientos, de relaciones causales entre procesos, pero también, en el otro nivel, de la memoria o de la utopía como hechos colectivos. Se trata por lo tanto de parámetros desde los que observamos los aspectos temporales, cada uno de los que hemos distinguido previamente.

La cuestión de si son articulables, combinables en algún sentido, se plantea en los autores mencionados pero también en muchos otros y en otros lenguajes, por ejemplo, en la distinción fenomenológica entre “tiempo del mundo” y “tiempo de la vida” (Blumemberg, 2007) o la castoridiana entre tiempo identitario y tiempo imaginario (Castoriadis, 1993: 77-86). En el apartado siguiente voy a sostener que la elaboración de esta dicotomía es un aspecto posible y poco explorado de una sociología del tiempo, y que por ende forma parte de las cuestiones implicadas en el adjetivo social del término tiempo social. Antes, se puede leer una síntesis de cuanto hemos dicho hasta ahora en la columna de la izquierda del cuadro que cierra el próximo apartado.

5. EL TIEMPO SOCIAL

Todo lo anterior vale para el tiempo en general. No abro juicio acerca de si vale para el tiempo del que hablan los físicos o los biólogos, ni mucho menos sobre si la lista es

para ellos exhaustiva, suficiente o relevante; a diferencia de Adam (1990: 48-90) tampoco exploro lo que esas disciplinas podrían sumar a estas aclaraciones. Para la sociología es una determinación posible y suficiente y hasta ahí llega mi objetivo. Lo que sigue es precisar a qué se refiere el adjetivo social, una empresa riesgosa porque puede toparnos con el hecho de que la noción de sociedad tampoco está bien establecida (Funes, 2004: 79) con lo que podría decirse de ella, irónicamente, lo que Agustín decía del tiempo: si no me lo preguntan lo sé, si me lo preguntan ya no lo sé.

Afortunadamente podemos sortear el problema reafirmando el nivel de abstracción en que situamos nuestro análisis. No tenemos necesidad de saber qué significa “sociedad” en términos sustantivos o universales, sino más sencillamente, qué convoca ese término desde el punto de vista pragmático. Ese punto de vista significa, en concreto, la determinación del conjunto de operaciones analíticas que la sociología puede hacer con el tiempo, una vez definido éste. En otras palabras, me propongo a continuación determinar lo social del tiempo social, diferenciando operaciones de socialización del tiempo que de hecho existen en la práctica sociológica.

La primera consiste en considerar al tiempo como parte de la construcción social de la realidad. Es la hipótesis fundante de la sociología del tiempo tal como fue practicada por Durkheim y su escuela y consiste, esquemáticamente, en tomar al tiempo como variable dependiente de otros fenómenos sociales. Es lo que hace por ejemplo Elias cuando considera al tiempo como herramienta forjada para atender necesidades de coordinación, o lo que hace el propio Durkheim, cuando considera la organización del tiempo como función de estructuras morfológicas de la sociedad. El tiempo es social en estos análisis porque está socialmente condicionado y lo está (esto vale ya como hipótesis) en cada uno de los puntos del apartado anterior, que pueden analizarse en esta lógica y que, en una hipótesis más radical, pueden también discutirse desde ella (el mismo análisis de Elias, y muchos en el campo de la antropología cultural, exploran el condicionamiento social no ya de la experiencia del tiempo sino del tiempo en tanto concepto).

La segunda operación consiste en atender a instituciones y mecanismos sociales que plasman cada uno de los puntos anteriores y que representan, por lo tanto, objetos temporales en un sentido más restringido. El texto citado y la obra más amplia de Zerubavel son ejemplo para el caso del calendario como institución social; Castoriadis y muchos otros se han interesado por los imaginarios temporales del capitalismo (Castoriadis, 1992: 74-76); Josexto Beriain por las iconografías y metáforas del tiempo en diversas culturas (Beriain, 2008: 35-105); Shaw por las normas que regulan su uso en la interacción (Shaw, 1994); otros tantos por la configuración colectiva del pasado o del futuro (Traverso, 2007). Si en el primer caso el tiempo es social porque está socialmente condicionado, aquí es social porque plasma en

organizaciones, pautas, mecanismos y prácticas sociales los distintos aspectos que constituyen la idea de tiempo en general.

La tercera operación consiste en atender a la temporalidad de fenómenos sociales relevantes. Al comienzo del apartado anterior dijimos que el tiempo es una dimensión de todo fenómeno o acontecimiento, lo que vale obviamente para los fenómenos y acontecimientos sociales. El tiempo es social, en este caso, porque es tiempo de los más diversos fenómenos sociales, aunque no sean el calendario o las normas que rigen asuntos explícitamente temporales. Un ejemplo prominente es la sociología de la acción, cuya temporalidad adquiere en algunas teorías una centralidad explícita (Mead, 2008; Schütz, 1974; Bourdieu, 1999; Emirbayer & Mische, 1998). Otro es el análisis de Merton de las "duraciones esperadas socialmente" (Merton, 1992), que proyecta sobre toda interacción el interés por la temporalidad. Y otro, mucho más sofisticado, es el análisis del valor tal como lo concibe Marx, que impregna de temporalidad a la totalidad de su análisis de la mercancía y el capital. Ni la acción en sí misma, ni el valor, ni la interacción, son fenómenos temporales; lo que hace la sociología en estos casos es prestar atención a su temporalidad.

La cuarta operación podría subsumirse en la anterior pero su importancia aconseja plantearla por separado. Pues uno de esos procesos o fenómenos sociales, a cuya temporalidad puede atenderse o no, es la propia sociedad en su configuración y movimiento de conjunto. Tocamos aquí un punto crítico de la sociología interesada por el tiempo, que es el de su relación con la sociología del cambio social y con la historia, y con ello no sólo un enorme campo de discusión sino también una importante fuente de tensiones en torno al uso de la palabra tiempo. Lo que en este contexto importa destacar son dos cosas. Que difícilmente sea concebible una sociedad sin referencia cultural a su propia historia en términos de auto o hetero transformación y que, en el caso de la sociedad moderna, esa autoreferencia envuelve reflexivamente a la sociología y a su trabajo de interpretación del cambio social, determinación de etapas históricas, anticipación del futuro posible, etcétera. El tiempo es social, en todo ello, en la medida en que es tiempo de la sociedad transformándose a sí misma.

Las cuatro operaciones anteriores son más o menos frecuentes en los análisis sociológicos del tiempo. La quinta lo es menos y retoma la discusión planteada antes sobre las dos caras del tiempo. Por un lado hay que decir que también para la sociología y sus estudios del tiempo éste aparece alternativamente como Cronos y Kairós, aristotélica y agustinianamente. En este plano sí se pueden encontrar ejemplos abundantes. Lo que es menos frecuente, y me gustaría proponer como quinta operación socializante del tiempo, es el procesamiento sociológico de esa dicotomía, incluyendo el problema de su articulación. La sencilla constatación que está en la base de esta propuesta es que la dicotomía obje-

tivo/subjetivo o exterior/interior es una con la que también la sociología se ha debatido a lo largo de su historia, y frente a la cual ha ofrecido diversos intentos de síntesis. No es éste el lugar para volver a la sociología de los ochenta pero quizás sí conviene recordar que tanto en ese período, en obras como las de Giddens y Bourdieu, pero también antes, en Parsons o en Schütz, la conciliación de los polos ha sido materia constante de discusión. Pienso que volcar ese legado sobre la temporalidad como fenómeno bifronte es una tarea en gran medida pendiente y razonablemente atendible en sus potencialidades. Lo social del tiempo sería, en esta quinta opción, la teorización sociológica de la bidimensionalidad constitutiva del tiempo.

Estas opciones no agotan las posibles y obviamente no siempre están nítidamente diferenciadas en los análisis concretos. Reflejan a mi juicio las principales opciones lógicas, que luego pueden procesarse desde diversos marcos conceptuales y mediante variadas nociones de sociedad, como veremos a continuación. El cuadro que queda constituido como resumen es el siguiente:

<i>Tiempo</i>	<i>Tiempo social</i>
a) El tiempo es una dimensión de todo fenómeno o acontecimiento;	a) Tiempo social como tiempo condicionado por variables sociales;
b) El tiempo es un aspecto de la puesta en sentido de las cosas del mundo;	b) Tiempo social como expresión socioinstitucional de los componentes básicos del tiempo;
c) El tiempo es un fenómeno relacional (temporalizar es relacionar);	c) Tiempo social como atención a la dimensión temporal de fenómenos sociales relevantes;
d) El tiempo supone la idea de proceso;	d) Tiempo social como cambio de la sociedad en su configuración conjunta;
e) El tiempo supone duración;	e) Tiempo social como procesamiento sociológico de las dos dimensiones constitutivas del tiempo.
f) El tiempo supone novedad y repetición (creación y ritmo);	
g) El tiempo abarca las nociones de pasado, presente y futuro;	
h) El tiempo supone un parámetro de observación.	

6. UTILIDADES

Además de su valor intrínseco esta aclaración tiene a mi juicio utilidades adicionales, de las que quiero mencionar algunas. La primera es obviamente la aclaración de malentendidos, que abundan precisamente por el carácter elusivo de la palabra tiempo en muchos de sus usos. Por mencionar un solo ejemplo, el conocido artículo de Herminio Martins sobre las sociologías post funcionalistas, y su celebrado requerimiento de una "temporalización sustantiva" de la teoría social (Martins, 1992: 187-194), desarrolla toda su argumentación sin precisión alguna sobre el significado que

da a la palabra tiempo, que se confunde con la diacronía, la historicidad y el interés liso y llano por el cambio social. Creo que cosas parecidas suceden permanentemente y no hay ningún juicio crítico que hacer en la medida en que no surja de allí ninguna confusión importante. Para el caso de que sí, el instrumento que resume el cuadro puede ser una orientación.

También es importante para eventuales desarrollos conceptuales de la idea de tiempo social, de la que dije al principio que la trataba como idea más que un concepto. Hasta donde llega mi conocimiento, la más sofisticada elaboración del concepto, y quizás la única que abarca la totalidad de los puntos del cuadro, es la de Niklas Luhmann. En sus escritos específicos sobre el tema (Luhmann, 1982; 1992) se puede desglosar tanto una teorización sistemática del tiempo en tanto noción (de la que también él dice que los sociólogos y los historiadores en general no aclaran: Luhmann, 1982: 299) como una discusión en distintos niveles de profundidad de cada una de las operaciones de la columna derecha del cuadro, con la excepción del punto e, ajeno a la orientación general de Luhmann. Un intento de elaborar otros enfoques, con recursos conceptuales distintos de la teoría de sistemas, puede encontrar en nuestra aclaración un punto de partida.

En otro orden, la propuesta sirve como instrumento para revisar críticamente una serie de nociones diagnósticas sobre la modernidad que se refieren específicamente a su dimensión temporal. Expresiones como las de “presente perpetuo”, “tiempo intemporal”, “contracción espacio temporal” e incluso “aceleración social” tienen un uso muchas veces ambiguo, para corregir y aclarar el cual lo anterior también tiene una utilidad, con valor adicionalmente político en este caso, debido a las connotaciones prácticas de esos diagnósticos.

La construcción de un mapa de la cuestión actualizado también puede beneficiarse del esquema, en la medida en que requiere siempre un criterio de organización. Las ya mencionadas exposiciones de Bergman (1992) y de Pronovost (1989) pueden tomarse como referencia, con la importante diferencia de que tienen un carácter inductivo y el cuadro lo tiene deductivo. Ambas opciones son aceptables pero la ventaja de la deducción es la de identificar áreas de vacancia o de tratamiento menos intensivo. Ya indicamos al respecto el punto f de la derecha, pero está claro que no todos han sido tratados con la misma intensidad.

Por último, pero no en orden de importancia, creo que cualquier afirmación teórica que involucre la idea de tiempo puede beneficiarse de las anteriores precisiones. Se podría ilustrar de muchas maneras pero quiero centrarme en una, que es la frecuente afirmación de que el tiempo debiera ser un aspecto central y no subsidiario de la teoría social. Entre los autores que comparten esta afirmación se encuentran nombres tan influyentes como los de Luhmann, Giddens y Margaret Archer, pero el sentido que le da cada uno es sustancialmente distinto y también eso puede apreciarse,

con economía de esfuerzo, a partir del cuadro. Si dijimos que Luhmann abarca con su análisis la totalidad de los puntos, la apelación de Archer a la temporalidad se focaliza fundamentalmente en el punto d de la columna derecha, puesto que el tiempo que hay que contemplar en la teoría es, en su opinión, el que transcurre entre la agencia y estructura, entendido como vínculo procesual y no solamente analítico, en el marco de su objetivo de comprender procesos macro de morfogénesis (Archer, 2009: 108 y ss.). En Giddens, en tanto, lo que predomina es la temporalización de objetos sociales relevantes (punto c de la derecha), en su caso objetos teóricos, pues su principal contribución al tema (si nos limitamos a la teoría de la estructuración) se ha centrado en las complejas aristas temporales de las prácticas, de las estructuras, de las instituciones, de los sistemas y del orden social, al que definió por ejemplo como “estiramiento espacio temporal” de principios organizativos.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Una última utilidad, que planteo aparte a modo de cierre, es que la propuesta proporciona también un punto de partida para abrir los supuestos desde los que fue construida (apartado 2). En cuanto a su elevado nivel de abstracción, resulta más fácil con ella identificar las variantes teóricas que pueden darle contenido más concreto. En cuanto a su relación con la filosofía, resulta también una guía para la orientación selectiva y productiva de la que hablé al comienzo, por ejemplo, hasta dónde y por qué puede importar aclarar la relación entre tiempo y movimiento. En cuanto al vínculo con otras disciplinas, puede ser mucho más claro hasta qué punto es necesario, y con qué consecuencias, incorporar las conceptualizaciones del tiempo de la física postrelativista o de las ciencias de la vida. Respecto de la unidad del concepto y la diversidad de sus manifestaciones, ocurre obviamente otro tanto. Y ciertamente, también, es posible retomar con más fundamentos el sentido que puede darse no ya a la idea de tiempo social, sino a la de espacio-tiempo social.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, B. (1990). *Time and Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- Archer, M. (2009). *Teoría social realista. El enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado.
- Bergman, W. (1992). The Problem of Time in Sociology: An Overview of the Literature on the State of Theory and Research on the "Sociology of Time". *Time & Society*, Vol. 9, nº 1, 81-134.
- Beriain, J. (2008). *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis de las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1999). "El tiempo, el ser social y el sentido de la existencia". En *Meditaciones pascalianas* (pp. 273-323). Barcelona: Anagrama.
- Blumenberg, H. (2007). *Tiempo de la vida y tiempo del mundo*. Madrid: Pre-textos.
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad, Vol. 2: El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets
- Cristiano, J. (2018). Tiempo-regla, tiempo-recurso y tiempo-sentido: aspectos de la estructuración del tiempo social. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, vol. 18, nº 3, pp. 1-19.
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- Elias, N. (1997). *Sobre el tiempo*. México: FCE.
- Emirbayer, Mustafá & Mische. Ann (1998). What's Agency. *American Journal of Sociology*, Vol. 103, nº 4, 962-1023.
- Ferrater Mora, J. (1977). *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza.
- Funes, E. (2004). "Acción y sistema en perspectiva: del humanismo al luhmannismo en la moderna teoría social". En De Ípola, E. (Ed.). *El eterno retorno: acción y sistema en la teoría social contemporánea* (pp. 79-105). Buenos Aires: Biblos.
- Gurvitch, G. (1964). *The Spectrum of Social Time*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Co.
- Huici Urmeneta, V. (2007). "George Gurvitch. El tiempo y la multiplicidad de los tiempos sociales". En *Espacio, tiempo, sociedad. Variaciones sobre Durkheim, Halbwachs, Gurvitch, Foucault y Bourdieu* (e-book) Madrid: Akal.
- Jaques, E. (1984). *La forma del tiempo*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewis, D. & Weigert, A. (1992) "Estructura y significado del tiempo social". En Ramos Torre, R. (ed.). *Tiempo y sociedad* (pp. 89-131). Madrid, CIS
- Luhmann, N. (1982). "World-Time and System History. Interrelations between Temporal Horizons and Social Structures". En *The Differentiation of Society* (pp. 289-323). New York: Columbia University Press.
- Luhmann, N. (1992). "El futuro no puede empezar: estructuras temporales de la sociedad moderna". En Ramos Torre, R. (ed.). *Tiempo y sociedad* (pp. 161-182) Madrid: CIS.
- Martins, H. (1992). "Tiempo y teoría en Sociología". En Ramos Torre, R. (ed.). *Tiempo y sociedad* (pp. 183-242). Madrid: CIS.
- Mead, G. H. (2008). *La filosofía del presente*. Madrid: CIS.
- Pronovost, G. (1989). The Diversity of Social Time: the Role of Institutions. *Current Sociology*, nº 37, 37-62.
- Ramos Torre, R. (1987). "El tiempo de la sociología". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 37, 235-243.
- Ramos Torre, R. (1992). "Introducción". En Ramos Torre, R. (ed.). *Tiempo y sociedad* (pp. vii-xxiii) Madrid: CIS.
- Ramos Torre, R. (1989/1990). "El calendario sagrado: el problema del tiempo en la sociología durkheimiana", I, II y III, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 46, 47 y 48, 25-50; 53-77; 77-102.
- Ramos Torre, R. (2008). Reseña de *Entre Cronos y Kairós. Las formas del tiempo sociohistórico*, de Guadalupe Valencia, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 122.
- Sabetta, L.; Zerubavel, E. (2019). Times of Sociology. Eviatar Zerubavel in Conversation with Lorenzo Sabetta. En *Sociológica*, Vol. 13, nº 2, 55-74.
- Schütz, A. (1974). "Tiresias, o nuestro conocimiento de sucesos futuros". En *Estudios sobre teoría social* (pp. 255-269). Buenos Aires: Amorrortu.
- Schütz, A.; Luckmann, T. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Shaw, J. (1994). "Punctuality and the Everyday Ethics of Time". *Time & Society*, Vol. 3, nº 1, 79-97.
- Sorokin, P.; Merton, R. (1992). "El tiempo social: un análisis metodológico y funcional". En Ramos Torre, R. (ed.). *Tiempo y sociedad* (pp. 73-87) Madrid: CIS.
- Tagliafico, J. (2017). Sacarse las máscaras: el tiempo en la encrucijada entre naturaleza y sociedad. Reseña de Elias, N. (1989): *Sobre el tiempo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. *Diferencias*, Vol. 1, nº 4, 213-218.
- Traverso, E. (2007). *El pasado: instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Van Fraassen, B. (1978). *Introducción a la filosofía del tiempo y del espacio*. Barcelona: Labor.

Valencia García, Guadalupe (2007). *Entre Cronos y Kairós: las formas del tiempo sociohistórico*. México: UNAM/Anthropos.
Zerubavel, E. (1981). *Hidden Rhythms. Schedules and Calendars in Social Life*. California: University of California Press.

SOBRE EL AUTOR

Javier Cristiano / javier.cristiano.m@gmail.com

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), CONICET (Universidad Nacional de Córdoba).

Doctor por la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología V: Teoría Sociológica) y Magíster en Sociosemiótica (Universidad Nacional de Córdoba). Se desempeña como Investigador Independiente del Conicet y como Profesor Titular Regular de Teoría Sociológica y Modernidad en la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). En el CIECS- Conicet de la misma Facultad coordina el Programa de Teoría Social Contemporánea. Su línea de investigación se refiere a historia y problemática de la teoría sociológica clásica y contemporánea, con especial referencia a las sociologías de la acción, las lógicas del cambio social, la creatividad social y las relaciones entre estructura social y configuración de la experiencia del tiempo. Ha publicado sus trabajos en las principales revistas de habla hispana del campo, además de los libros *Lo social como institución imaginaria. Castoriadis y la teoría sociológica* (Eduvim), e *Imaginación y acción social. Elementos para una teoría sociológica de la creatividad* (Ciccus).

